

"quista, lo que no es mas que una intervencion amistosa, en cuyo caso, Señor, U. comprenderá fácilmente que nos perdemos y perdemos á la Nacion en lugar de salvarnos todos, porque créame U., Sr. Doctor, que lo que es posible conseguir con la razon, es imposible alcanzar con la fuerza, por muchas que sean las tropas de que pueden disponer las naciones de Europa, U. conoce nuestra extension territorial; y sabe U. bien lo acostumbrados que están nuestros paisanos á la guerra de guerrillas, que seria interminable. Por lo mismo creo, Señor, que si verdaderamente se desea la felicidad de nuestro pais, es indispensable tratar este negocio con un tacto y una delicadeza estremadas. Nada de imponernos condiciones; nada de intervenir las armas extrangeras. Déjese á la Nacion que se constituya libremente segun su voluntad: concédase al nuevo gobierno el tiempo necesario para organizar un Cuerpo de Ejército, y la destruccion de los demagogos; el restablecimiento de la paz; y la conservacion del orden, nosotros podemos alcanzarlo con nuestras propias fuerzas; haciendo efectivas las garantias que deben disfrutar los extrangeros en sus personas é intereses, en todo pais civilizado y bien constituido; y cumpliendo todos nuestros compromisos con las demás naciones. Acatando la muy respetable orden de U. le he dicho mi parecer con toda la franqueza de un soldado; pero creo, Señor Doctor, que U. encontrará en cada una de mis palabras el mas refinado patriotismo, y el mas grande deseo de ver á la Nacion pacífica y feliz, progresando como merece, para llegar á ocupar entre los demás pueblos del mundo el lugar distinguido que le está señalado, por el dedo de Dios. Si para alcanzar este bien pueden servir de algun modo mis esfuerzós, y mis sanas intenciones, tenga U. la bondad, Sr. Doctor, de darme sus juiciosos consejos, seguro de que los escucharé, sacrificándome gustoso por mi Pátria si fuere necesario.—Tengo el honor de repetirme de U. su afino. amigo y atento servidor Q. B. S. M.—L. Márquez."

Como el articulista á quien me refiero dice que la Intervencion de México comenzó por una traicion, debo advertir que no hubo ninguna, primero, porque como queda demostrado la revolucion de mi pais, no estuvo jamás en relacion con los acontecimientos de Europa, y despues porque nosotros no reconociamos el gobierno de Juarez; así es que, al hacerle la guerra francamente no le traicionábamos. Si nosotros estando á sus órdenes hubiéramos tomado las armas injustamente contra él, habriamos sido rebeldes, [Vattel, libro III, capitulo XVIII, párrafo CCLXXXVIII] y cuando nuestro movimiento político se propagó en todo el pais se habria llamado *sublevacion*; pero nuestro caso era diverso. Vattel dice: "cuando en una República se divide la nacion en dos facciones opuestas y llegan á las manos

"por una y otra parte, es una guerra civil" (párrafo CCXCII del mismo libro.)

Además, téngase presente que la guerra que haciamos no comenzó por ninguna conspiracion, sino que fué solo la continuacion de la lucha que sosteniamos contra el partido de Juarez porque al concluir el gobierno del General Miramon, ni el general Mejia con su Division en la Sierra: ni el General Vicario con sus tropas en el Sur: ni el General Lozada con las suyas en Tepic: ni el General Tovar con sus fuerzas en Mascota: ni otros muchos gefes con las que mandaban en diversos puntos de la República, quisieron reconocer el nuevo gobierno, sino que continuaron la guerra para obtener el triunfo de la causa Nacional.

Con lo expuesto queda contestado el artículo de Vermorel, y paso á otro punto.

V.

D. Roberto A. Esteva en otro artículo escrito de una manera tan violenta como ligera, y publicado en el núm. 76 del *Boletín Republicano* de México, correspondiente al 27 de Septiembre de 1867, se admira de que el ilustre escritor español D. Antonio Ferrer del Rio, me defienda de los cargos que me hace el Baron de Lago, en una carta dirigida á su gobierno, y á propósito de esto dice Esteva: "1° Que yo me uní á los franceses en Orizava antes de que se proclamara el simulacro del llamado Gobierno Imperial. 2° Que yo traicioné al partido imperialista. 3° Que no es admisible lo que dice el Sr. Ferrer del Rio, respecto de que defendiendo á México hacia yo mas por la causa del Archiduque, que obedeciendo sus órdenes, y que aun cuando así fuera, no era esta mi intencion. Y 4° Que yo no creí jamás de buena fé servir á Maximiliano, porque si este hubiera sido mi objeto, me habria rendido al recibir la noticia de la prision del Archiduque." Deduciendo Esteva en consecuencia "que soy doblemente traidor, y que merezco morir dos ocasiones."

Verdaderamente no debia yo ocuparme en contestar estas necedades, ya porque no merecen mas respuesta que el desprecio, y ya para no molestar á mis lectores con el relato de hechos que son tan públicos, y que solo niegan ó tergiversan los que pequeños en todo ocurren á la calumnia á falta de armas de buena ley.—Pero diré algunas palabras, porque las falsedades que contiene el escrito de Esteva, tambien han sido propaladas por otros.

Si Esteva fuera buen mexicano, debiera avergonzarse de injuriarme, mientras que una notabilidad de otro pais me defien-

de. Y digo que debiera avergonzarse por dos razones: la primera, porque cualesquiera que hayan sido mis errores políticos, nadie podrá negar jamás que en cerca de cuarenta años, que cuento de servir en el Ejército, he prestado muy buenos servicios á mi Pátria, entre otros los de 1836 en que hice la campaña del Norte y los de 1847 en la guerra contra los americanos. Por esto es que yo, á quien Esteva llama traidor, llevo sobre mi pecho condecoraciones muy honrosas ganadas en el campo de batalla, por acciones distinguidas en defensa de mi país. Y la segunda porque el que es verdadero patriota, desea que los errores de sus hermanos se castiguen severamente, hasta llegar á la última pena, si fuere necesario; pero quiere al mismo tiempo, que esto no salga de los límites de su territorio, y que en el extranjero no se les injurie; y agradece la defensa que de ellos se hace en cualquiera parte.

Tengo el gusto de consignar aquí mi gratitud mas cumplida al Sr. Ferrer del Río, dando las gracias mas espresivas á tan ilustre escritor y ofreciéndole en testimonio de mi agradecimiento el presente manifiesto, que esplica mi conducta.

Yo no fui á unirme á los franceses como dice Esteva; voy á referir lo que pasó.

Luego que llegó á la Sierra donde yo estaba la noticia de la Intervencion, se apoderó de mí y de mis compañeros una inquietud horrible. Nuestras opiniones políticas: la conviccion de ser indispensable un cambio de gobierno para salvar al país, nuestra defensa personal respecto de los hombres que persiguiéndonos encarnizadamente, nos hacian la guerra de todos modos hasta poner á precio nuestras cabezas; y otras mil razones, nos retraian de reconocer al gobierno de México. Pero al mismo tiempo: el amor á nuestra Pátria: el deseo de combatir en su defensa: el recuerdo de otras naciones que en igualdad de circunstancias suspendian la guerra civil, aplazando la discusion de sus querellas; y la idea de que se nos encontrase unidos y resueltos á defender nuestros derechos, hablaban muy alto en nuestros corazones. Mas en medio de este desasosiego llegó á nuestras manos la circular de Juarez dirigida á sus gobernados, en que, cerrando la entrada á la union, nos declaró traidores y protestó batirnos *antes que al extranjero*; cuando no solo no habíamos tenido ni la menor ingerencia en los negocios de la intervencion, sino que *estábamos animados de las intenciones mas leales y patrióticas*.

¿Qué nos quedaba, pues, que hacer en la situacion difícil á que se nos condenaba? No queriamos continuar la guerra civil, mientras durase la invasion extranjera. No podiamos hacer la guerra separadamente á los invasores, porque en primer

lugar no formando nosotros parte de las fuerzas del gobierno de México, claro es que, ante nacionales y extranjeros, no habriamos sido mas que disidentes, puestos por él fuera de la ley; y en segundo porque ni aun en esta condicion lo hubiera permitido, quien acababa de protestar oficialmente, y de una manera pública y solemne, *que nos perseguiria sin descanso*. No queriamos reconocer á la Intervencion. Luego no nos quedaba mas recurso que separarnos de la escena política, guareciéndonos cada uno como pudiera contra la espada, que estaba siempre pendiente sobre nuestras cabezas.

Tomé entónces la resolucion de salir del país. Y como el único puerto, que habia disponible, era el de Veracruz, me dirigí á él naturalmente, procurando alejarme de las tropas del gobierno de Juarez para evitar un encuentro, á fin de no disparar ni un solo tiro contra mis compatriotas en aquellas circunstancias. Por desgracia, dichas tropas se empeñaron en batirme, aprovechando el estado en que descendia por los desfiladeros de la montaña, la poca caballeria que me escoltaba, y de aquí resultó el combate de Barranca Seca en 18 de Mayo de 1862. Yo no tuve la culpa de que me fueran á buscar: bastante habia yo eludido todo encuentro, pero una vez roto el fuego ¿qué me quedaba que hacer, mas que defenderme?

En la hacienda de Tecamaluca, que está cuatro leguas ántes de Orizava, encontre al Ejército francés, y muy terminantemente declaré allí desde la primera palabra que hablé en la gran guardia, que yo no buscaba las fuerzas de la Intervencion, sino al General Almonte, que residia en la mencionada ciudad, con el carácter de Jefe Supremo de la Nacion: así se lo manifestó al General en jefe de aquellas fuerzas el ayudante que le llevó la noticia de mi arribo; y así se lo repetí yo mismo en la citada hacienda, sin querer detenerme, continuando mi marcha, á pesar de ser de noche, y llegando á Orizava á las doce de ella.

Allí el General Almonte, el Doctor Miranda y otros muchos mexicanos, me hicieron detenidas y minuciosas explicaciones acerca del objeto de la Intervencion, presentándome en testimonio de su dicho, todo lo ocurrido desde el principio de ella: la declaracion hecha por los Comisarios régios de Francia, Inglaterra y España en el manifiesto que dieron á la Nacion, á su arribo á Veracruz, explicando en nombre de sus gobiernos, que no harian la guerra á México, ni intervendrian en sus negocios; ni coartarian su libertad de manera alguna, dejando que se expresara y cumpliera su voluntad en todo; y la instalacion de un gobierno enteramente mexicano, que asomaba ya bajo la presidencia del General Almonte. Véase en seguida ese manifiesto:

“Mexicanos: Los representantes de Inglaterra, Francia y España cumplen un deber sagrado, dándoos á conocer sus intenciones desde el instante en que han pisado el territorio de la República.—La fé de los tratados quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros; la seguridad individual de nuestros compatriotas amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedición.—Os engañan los que os hagan creer que detrás de tan justas como legítimas pretensiones vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervenir en vuestra política y administración.—Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron vuestra independencia, tienen derecho á que se las crea animadas no ya de pensamientos bastardos, sino de otros mas nobles y generosos. Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfaccion por los agravios que las han inferido, tienen un interés mas alto y demas generales y provechosas consecuencias, vienen á tender una mano amiga al pueblo, á quien la Providencia prodigó todos sus dones, y á quien se vé con dolor ir gastando sus fuerzas y estinguendo su vitalidad, al impulso violento de guerras civiles y de perpétuas convulsiones.—Esta es la verdad, y los encargados de exponerla, no lo hacemos en son de guerra y de amenaza sino para que labreis vuestra ventura, que á todos nos interesa. A vosotros, esclusivamente á vosotros, sin intervencion de estranos, os toca instituir de una manera sólida y permanente; vuestra obra será la obra de regeneracion, y todos habrán contribuido á ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustracion; con su conciencia todos en general; el mal es grave, el remedio urgente; ahora ó nunca podeis hacer vuestra felicidad.—Mexicanos: escuchad la voz de los aliados, áncora de salvacion, en la deshecha borrasca que venís corriendo, entregaos con la mayor confianza á su buena fé y rectas intenciones; no temais nada por los espíritus inquietos y bulliciosos, que si se presentaren, vuestra rectitud resuelta y decidida sabria confundir, mientras nosotros presidamos impasibles el grandioso espectáculo de vstra regeneracion garantida por el orden y la libertad.—Así lo comprenderá, estamos seguros de ello, el gobierno supremo á quien nos dirigimos; así lo comprenderán las ilustraciones del pais á quienes hablamos, y á fuer de buenos patricios, no podrán ménos de convenir en que descansando todos sobre las armas, solo se ponga en movimiento la razon, que es lo que debe triunfar en el siglo XIX. Veracruz, Enero 10 de 1862.—Charles Lennox Whyke.—E. Jurien de la Gravière.—Hugh Danlop.—Dubois de Saligny.—El Conde de Reus.”

Nada se me dijo entónces de monarquía y mucho ménos de un príncipe extranjero, sino se me aseguró que cuando llegáse-

mos á México se convocaria á la Nacion para que *declarase su voluntad y se constituyese segun ella, siempre con un gobierno mexicano*. De manera que yo quedé en la inteligencia de que solo se trataba de variar el que existia, con el cual nadie queria entenderse, y de cambiar la constitucion de 1857, que ha dado origen al derramamiento de tanta sangre. Y se me presentó tambien como prueba de esta verdad la reprobacion de los convenios de la Soledad, porque los gobiernos interventores habian establecido por base en las instrucciones dadas á sus comisarios que no reconocerian el de Juarez.

En vista, pues, de lo que queda relacionado: atendiendo á que existia ya como Gefe Supremo de la Nacion el General Almonte, que era con quien tenian que entenderse todos los mexicanos; considerando que, declarado ya por las potencias indicadas que no reconocian al gobierno de Juarez, no estando tampoco reconocido, por ellas, el del General Zuloaga; y necesitándose á todo trance que hubiese alguno con quien la Intervencion pudiese tratar para arreglar mas pronto y fácilmente los negocios relativos á sus reclamaciones: para evitar la guerra, y sobre todo, para lograr su mas violenta salida del pais, todos opinaban que lo mas conveniente en aquellas circunstancias era, apoyar y robustecer la autoridad del general Almonte, con los fines expresados, resultando en consecuencia ser éste el único camino que podia conducir á la Nacion al término que debian buscar todos los que amando verdaderamente á su Pátria, desearan el mas pronto fin de la Intervencion.

Muchas personas creyeron que alejarse del pais en aquellos momentos y no ayudar á su salvacion, era un egoismo y una huida vergonzosa. Yo tambien lo creí así, y por lo mismo resolví quedarme; de manifiesto están las razones que tuve para ello; y no llevé otra mira que la de servir á mi Pátria.

Diré cuatro palabras con respecto á la traicion de que tanto se habla.

Cuando llegamos á México, se reunió una junta de notables, y ella proclamó el Imperio. Mucho se ha gritado contra este acontecimiento, pero en él, la Nacion buscó su felicidad y usó de su derecho. Vattel en su libro I, párrafos XXXI y XXXII dice: “Siendo tan importantes las resultas de una buena ó mala constitucion, y hallándose la Nacion *estrechamente obligada á establecer, en cuanto pueda la mejor y mas conveniente, tiene derecho á todas las cosas sin las cuales no puede desempeñar esta obligacion* [párrafo XVIII.] Es claro, pues, que *la nacion goza el pleno derecho de formar ella misma su constitucion, mantener-*

"la, perfeccionarla y arreglar á su gusto todo lo perteneciente al gobierno, sin que nadie pueda con justicia impedirselo, pues solo se ha establecido para su conservacion y felicidad."

"Por consiguiente si una Nacion está descontenta de la administracion pública, puede poner orden en ella y reformar el Gobierno."

Por esto, pues, las mejores capacidades de todos los partidos en mi país; é ilustraciones muy autorizadas en el extranjero declararon el derecho que nos asistía en el caso de que se trata; y creyeron que con la resolución tomada se conseguiría la felicidad de la Nacion, que en vano se ha buscado tanto tiempo.— Y por esto tambien liberales muy distinguidos por la firmeza de sus opiniones, la rectitud de sus ideas, su honradez, su saber y patriotismo, se unieron al Emperador para ayudarle en su grandiosa empresa, persuadidos de que consolidándose el nuevo orden de cosas se aseguraba la paz, el orden y el bienestar de nuestra Pátria.

Si acontecimientos posteriores, estraños á toda prevision, hicieron que la monarquía no diese aquel resultado, no es culpa ciertamente de los que la proclamaron. Y si el mas acendrado patriotismo y la mas recta intencion guió todos nuestros pasos, no hay razon alguna para que se nos apellide traidores, porque no lo es el que busca el bien de su Pátria por el camino que le marcan sus derechos.

El Monarca elegido no aceptó la corona de Méjico sino despues de haber asegurado SU INDEPENDENCIA Y LA INTEGRIDAD DE SU TERRITORIO. Y los mexicanos reconocimos al Emperador Maximiliano, porque personificaba la nacion y garantizaba sus derechos. ¿Dónde está, pues la traicion? ¿Lo es acaso defender así á su país?

¿A quién traicionaron los que proclamaron el Imperio? ¿A ellos mismos? No: porque todos estuvieron de acuerdo. ¿A su Pátria? Tampoco, porque buscaron su engrandecimiento y felicidad, como puede verse en el dictámen de la comision de la Asamblea de Notables. ¿A Juarez? Menos, porque como queda demostrado, obraron en uso de su derecho, cumpliendo la voluntad de la Nacion. Pero aun cuando no hubiese existido esa voluntad nacional, sino que aquellos actos hubieran sido ejercidos bajo la presion de las bayonetas estrangeras; siempre habria habido el mismo derecho y la obligacion de hacer lo que se hizo, sin que por ello se cometiese traicion alguna, puesto que existe un pacto entre el gobernante y los gobernados, por el que éstos le consagran su obediencia y fidelidad y aquel se comprometen á cuidar de la seguridad y bienestar de los que le han confiado su suerte; mas ese pacto lo rompe el mismo gobernante

luego que abandona á sus gobernados; los cuales quedan sin obligacion alguna, y recobran la libertad en toda su plenitud. Hé aqui lo que dice Vattel en el párrafo CCII de su libro I. "El estado está obligado á defender y á conservar todos sus miembros (párrafo XVII), y el príncipe debe la misma asistencia á sus súbditos. Si estos se niegan ú olvidan socorrer á un pueblo que se halla en eminente peligro, este pueblo abandonado adquiere absolutamente el derecho de proveer á su seguridad y á su conservacion del modo que mejor le parezca, sin miramiento alguno para con aquellos que han sido los primeros que le han abandonado."

Esto es lo que sucedió al retirarse Juarez hasta Paso del Norte. Y no puede quejarse de traicion, porque, como dice Vattel, en el párrafo CCI del libro citado. "Cuando es forzoso someterse, ó perecer, ¿quién duda que puede y aun debe abrazarse el primer partido? El uso moderno se conforma con esta decision, porque una ciudad se somete al enemigo cuando no puede esperar su conservacion con una rigurosa resistencia, y le presta juramento de fidelidad, sin que su Soberano se queje sino de su mala fortuna."

He citado estos párrafos solo para probar que cualquiera que fuese la situacion de Méjico al abandonarlo Juarez en poder de la Intervencion, la nacion tuvo derecho para proveer á su seguridad, y constituyéndose convenientemente y conforme á su voluntad. Y sabido es que el Imperio fué proclamado general y espontáneamente en todo el país, y que el contento y la resolución de sostenerlo brillaba mas en los puntos en que no se veía un soldado estranero.

En cuanto á la traicion de que habla Esteva contra la causa imperialista, ya contesté muy detenidamente en la parte VI de este Manifiesto. Allí se verá que realmente servi mejor al Emperador y á mi Pátria, conservando á México el mayor tiempo posible, y que obedeci en todo las órdenes del Soberano.

Si Esteva al tocar este punto enteramente militar hubiera visto la Ordenanza general del Ejército, habria encontrado en el artículo XVIII título XVII, tratado II, que: "en un oficial es accion distinguida, el detener con utilidad del servicio á fuerzas considerablemente superiores con sus maniobras, posiciones y pericia militar, mediando á lo menos pequeñas acciones de guerra."

Esto es lo que yo hice deteniendo en las puertas de México á las fuerzas enemigas, procedentes de Oriente, el Sur, Toluca y otros puntos, que si no hubieran tenido la atencion de la capital habrian marchado oportunamente á Querétaro, resolviendo desde luego la cuestion por la diferencia enorme del nú-

mero y los elementos entre sitiados y sitiadores; mientras que detenidas las fuerzas de que hablo, todos saben ya que las que sitiaban á Querétaro, á pesar de combatir setenta días, no pudieron nunca tomar aquella plaza; y público es también que después de una lucha tan larga como encarnizada, las tropas imperiales habrían salido de la ciudad, no obstante el enemigo, sin la traición que la entregó en manos de los que no habían podido tomarla. Lo cual demuestra que, sin esa perfidia el Emperador y sus fuerzas se habrían salvado, por haber yo detenido á las sitiadoras de México; y entonces, tal vez, no se hubiera perdido la capital, ya porque el Emperador con sus manobras habría llamado la atención de los que la sitiaban, ó ya porque aun cuando esto no hubiera podido ser, y aunque por el contrario hubiesen perseguido á las tropas imperiales las sitiadoras de Querétaro, en primer lugar, había probabilidad de que el Soberano las venciera batiéndolas en campo abierto, puesto que en todos los hechos de armas que tuvo con ellas, la victoria se declaró siempre por S. M.; y en segundo, aunque así no hubiera sido, bastaba que las fuerzas de Escobedo se alejaran hacia el Interior siguiendo la campaña para que las que sitiaban á México, sin contar ya con aquel auxilio y salvado el Emperador con sus tropas, hubieran tenido que concluir por levantar el sitio: pero aun perdido México, no lo estaría la causa del Imperio, mientras quedara el Soberano con parte de Su Ejército. —Y digo más: aun cuando el Emperador hubiese sido desgraciado en la guerra, ni aun así habría terminado su gobierno, por que establecido en paraje seguro, y sostenido por buenos caudillos, teniendo centros de union bien elegidos, y siguiendo la lucha con constancia, habría obtenido el triunfo más completo. —Ahí está Juárez presentándonos dos ejemplos que prueban esta verdad: el primero cuando residió en Veracruz con su simulacro de gobierno todo el tiempo que duraron las administraciones de los generales Zuloaga y Miramon, dueños de todo el país, con raras escepciones; y el segundo cuando estuvo en Paso del Norte, donde permaneció todo el tiempo de la intervención. Y sin embargo en ambas ocasiones acabó por entrar en México. ¿Por qué no había de haber podido hacer esto mismo el Emperador contando con un valor á toda prueba, con una inteligencia despejada, con buenos caudillos y con prestigio en el país, con buena fé y con sobrada resolución para salvar á Su Patria, ó perecer en la lucha? ¿Se me dirá acaso que tenía en Su contra la voluntad nacional? ¡Oh! Esto no es cierto, los pueblos lo recibían como á su libertador con entusiastas aclamaciones en todas partes; y el duelo que generalmente se ha hecho por su muerte es el mejor testimonio de esta verdad.

Dice Esteva que "aun cuando yo hubiese servido mejor al Emperador en México que yendo á Querétaro, no era esta mi intencion." Y yo pregunto ¿cómo lo sabe? ¿no están los hechos probando lo contrario? ¡Cuánta es su ligereza al hablar!

Y por último agrega que "yo no creí jamás servir de buena fé al Emperador, porque si este hubiera sido mi objeto me habría rendido al recibir la noticia de Su prisión."

Solo á Esteva pueden ocurrirle ideas tan absurdas. Si yo no lo creía así ¿porqué combatí tan tenazmente, esponiendo siempre mi vida en defensa de la causa del Imperio, que miraba como la salvacion de mi Patria? ¿Porque derramé mi sangre y porqué me he sacrificado? Ya explicaré donde corresponde porqué no me rendí. Y ya se ha visto que mi rendición no habría servido de nada al Soberano, cuya vida no pudo salvarse á pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para ello.

VI.

Las voces que sin conocimiento de causa han circulado personas mal informadas, respecto de que no fui á Querétaro en auxilio del Emperador: la nota que los generales del Ejército de aquella plaza, ignorando unos y olvidando otros las instrucciones que recibí, y sin saber cual era mi situacion en aquel momento, pasaron á S. M. con fecha 11 de Abril de 1867; y la carta que el Baron de Lago escribió á su gobierno tocando este punto, me ponen en el caso de explicar lo ocurrido; y como este objeto queda llenado con mi refutacion á la mencionada carta, la inserto á continuacion. Dice así:

"La prensa periódica ha publicado la carta que el Baron de Lago dirigió al Gobierno de S. M. el Emperador de Austria con fecha 23 de Junio del año próximo pasado, desde la ciudad de México."

En ese documento se lee el párrafo siguiente:

"Por otra parte, S. M. el Emperador me habia designado á mí, lo mismo que á mis colegas el general Marquez, como el mayor traidor, que después que habia salido de Querétaro, habia obrado siempre de un modo directamente opuesto á las instrucciones que habia recibido del Emperador. Así el Emperador me dijo que el general Marquez no habia estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sino que habia recibido orden de pasar con la guarnicion de México y las sumas depositadas en esta ciudad á Querétaro, en donde habia ofrecido entonces al Ejército principal de los liberales una ba-